

PREGUNTAS FRECUENTES PARA PACIENTES DE MEDICAID

¿Qué sucede si una persona pierde la cobertura de Medicaid?

Los pacientes pueden calificar para nuestro programa de tarifas ajustadas según ingresos, seguros del mercado de salud u otros programas de asistencia. Le ayudaremos a explorar todas las opciones disponibles.

¿Pueden los pacientes apelar si pierden la cobertura?

Sí, los pacientes tienen derecho a apelar. Podemos ayudarle a navegar el proceso de apelación y proporcionar la documentación necesaria.

¿Con qué frecuencia deben renovar su cobertura los pacientes?

Los adultos cubiertos por la expansión de Medicaid deberán renovar cada **6 meses** en lugar de anualmente, y se requerirá verificación de trabajo.

¿El trabajo voluntario cuenta para los requisitos laborales?

Sí, el trabajo voluntario cuenta. Necesitará documentación de la organización donde realiza el voluntariado.

¿Qué pasa si me enfermo o me lesiono y no puedo trabajar?

Existen exenciones para personas con discapacidades o condiciones de salud graves. Le ayudaremos a solicitar una exención.

¿Estos cambios afectarán la cobertura de Medicaid de mis hijos?

No, la cobertura de Medicaid para niños no se ve afectada por estos requisitos laborales. Solo se aplican a personas entre 18 y 64 años.

¿Qué pasa si estoy inscrito en la escuela a tiempo parcial?

Estar inscrito en la escuela, ya sea a tiempo parcial o completo, cuenta para cumplir con el requisito laboral.